

Alianza del Pacífico suscribe Tratado de Libre Comercio con Singapur

El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) anunció la suscripción del Tratado de Libre Comercio entre la Alianza del Pacífico y Singapur, en el marco de la XVI Cumbre Presidencial en Bahía Málaga, Buenaventura, en Colombia. Singapur será el primer Estado Asociado a este importante bloque de integración de América.

Durante la ceremonia, el ministro de Comercio Exterior y Turismo, Roberto Sánchez, señaló que se trabaja para impulsar el dinamismo comercial de la región y crear más oportunidades para las empresas exportadoras peruanas, sobre todo para las mipymes, en el actual escenario de recuperación económica.

“El Océano Pacífico nos une, permitiéndonos una mirada compartida en favor de un horizonte común que facilita la integración transcontinental. Tenemos la certeza que este acuerdo con Singapur impulsará nuevas y más fecundas relaciones económicas y comerciales de Asia con América Latina”, señaló el titular del Mincetur.

El Tratado de Libre Comercio fue suscrito por el ministro de Comercio Exterior y Turismo del Perú, Roberto Sánchez; el ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Andrés Allamand; la ministra de Comercio, Industria y Turismo de Colombia, María Ximena Lombana; la secretaria de Economía de México, Tatiana Clouthier y el ministro de Comercio e Industria de

Singapur, Gan Kim Yong.

La ceremonia se vio resaltada por la participación del presidente del Perú, Pedro Castillo; el presidente de Colombia, Iván Duque; el presidente de Chile, Sebastián Piñera; el secretario de Hacienda de México, Rogelio Ramírez y el primer ministro de Singapur, Lee Hsien Loogn.

Singapur como estado asociado

La Alianza del Pacífico está conformada por Chile, Colombia, México y el Perú. En conjunto, cuentan con una población de 233 millones de habitantes, un PBI per cápita promedio de US\$ 19 mil, y sus exportaciones alcanzan los US\$ 542 mil millones – el octavo exportador más grande del mundo.

En 2017, la Alianza del Pacífico inició negociaciones con Singapur, como candidato a Estado Asociado, para profundizar la integración económica y comercial, atraer inversiones y ampliar el acceso al mercado de bienes y servicios.

Se denomina como “Estado Asociado a la Alianza del Pacífico” aquel con el cual todas las partes del bloque celebren y pongan en vigor un acuerdo vinculante de altos estándares en materia económico comercial, y que contribuya a conseguir los objetivos de la Alianza.

Para el Perú, este acuerdo complementa el tratado bilateral con Singapur, vigente desde el 1 de agosto de 2009; así como el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico

(CPTPP), que entró en vigor el 19 de setiembre del 2021 para el Perú.

Con este Acuerdo, el Perú tiene la oportunidad de continuar insertándose en las cadenas globales de valor. Se debe destacar el potencial de crecimiento en la exportación peruana hacia el mercado de Singapur de frutas como el arándano, cacao en grano y uva, así como, en el rubro textil, de t-shirts y suéteres de algodón.

Importancia de Singapur

Singapur es el hub logístico y financiero del Sudeste Asiático, con un PBI per cápita de alrededor de US\$ 95 mil.

El comercio de bienes Perú-Singapur está conformado por bienes que el Perú exporta (29% del comercio), destacando zinc (55% de la exportación), fruta (15%) y aleta de tiburón (9%); y, bienes que el Perú importa (71% del comercio), principalmente complementos nutricionales (20% de la importación), plástico (11%) y metionina (10%).

En los últimos 12 años, el stock de inversión extranjera directa de Singapur en el Perú ha alcanzado los US\$ 366 millones, concentrados principalmente en los sectores de energía y pesca.